

ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 22 JULIO DE 2020

- 1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 19 de diciembre de 2019.**

Se aprueba por asentimiento.

- 2. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el 19 de febrero de 2020.**

Se aprueba por asentimiento.

- 3. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el 20 de mayo de 2020.**

Se aprueba por asentimiento.

- 4. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el 30 de junio de 2020.**

Se aprueba por asentimiento.

- 5. Informe del Decano.**

El Decano toma la palabra felicitando a profesorado por sus recientes acreditaciones a Catedrático de Universidad, hecho importante para ellos, evidentemente, para su Departamento y para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Decano continúa agradeciendo a los miembros del Equipo Decanal, a los Departamentos, a los profesores, a los estudiantes y al personal de administración y servicios por la implicación que han tenido en el desarrollo del curso 19/20, sobre todo en el segundo cuatrimestre, superando con éxito todas las vicisitudes adversas que han ido surgiendo día a día por el estado de alarma que se declaró y todas las consecuencias que conllevaron.

Por último, desea que el curso venidero 20/21 no presente tantos obstáculos como este y que se desarrolle con relativa normalidad.

6. Aprobación, si procede, del calendario modificado de la convocatoria de exámenes de septiembre del curso académico 2019/2020 de los grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Decano indica que los exámenes de la convocatoria de septiembre serían virtuales, como le indicó la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación, siendo las franjas horarias asignadas para nuestra Facultad las mismas que las dadas en la convocatoria de junio, pero ahora con menos alumnos. Por último, añade que la propuesta no está completamente cerrada porque todavía no ha recibido el visto bueno del Vicerrectorado que debe autorizar el calendario, solicitando a los miembros de Junta de Facultad que se autorice al Equipo Decanal a realizar algunas pequeñas modificaciones en el caso de que la propuesta tuviera que cambiarse, con la intención de no tener que convocar otra Junta de Facultad.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos que indica que la planificación se remitió, con la información recibida por los coordinadores de titulaciones, a la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación, al Director General de Digitalización y a la persona responsable de planificación de la Facultad de Derecho que es el Centro con el que nuestra Facultad comparte franjas horarias de exámenes y en estos momentos se está esperando recibir el visto bueno de la Dirección General de Digitalización, aunque estima que no debe haber cambios.

Añade que quince asignaturas han solicitado un tiempo de examen superior al tiempo ofertado por el Vicerrectorado por lo que se han pasado al primer sábado después de la fecha inicialmente fijada para cada una de esas quince asignaturas.

Tras la explicación del Vicedecano toma la palabra el Delegado de Centro y solicita que lo mismo que hizo para la convocatoria de junio, el Vicedecano explique bien a los estudiantes las razones de los cambios. El Delegado indica que ya en junio se explicó bastante bien puesto que la Delegación de Estudiantes no recibió ninguna solicitud de aclaración de los cambios.

Tras el debate, se autoriza al Equipo Decanal a realizar pequeñas modificaciones en el caso de que sea necesario y se aprueba por asentimiento el calendario modificado de la convocatoria de exámenes de septiembre del curso académico 2019/2020

7. Aprobación, si procede, de la planificación docente definitiva de los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2020/2021.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos que indica que la planificación preliminar ya se aprobó en otra sesión de Junta de Facultad y que estaban pendientes algunos cambios por algunas incompatibilidades. Estas pequeñas modificaciones ya se han producido y sobre los horarios que se presentan ya están programadas todas las planificaciones semanales. El Vicedecano quiere agradecer a los Coordinadores de los Grados y a las Directoras de las Sedes el tiempo dedicado a esta planificación que, dada la situación en la que nos encontramos, ha generado una cantidad ingente de trabajo.

El Delegado de Centro toma la palabra para indicar que la asignatura del segundo semestre del segundo curso del doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, International Managerial Skills, se encuentra programada por la tarde cuando el resto de asignaturas están por la mañana y solicita si se podría poner por la mañana. El Vicedecano Ordenación Académica y Recursos responde que es

complicado porque hay seis asignaturas en el segundo cuatrimestre que lo hace complejo a no ser que se utilizase las “franjas asignables” de 13:00 a 15:00 horas, hecho que cerraría la posibilidad de ser utilizadas por otras asignaturas.

El Vicedecano indica que en las dobles titulaciones es complicado que todas las asignaturas puedan impartirse en un turno, sobre todo cuando se habla de cursos superiores.

El Delegado de Centro indica que puesto no se puede cambiar, solicita que el jueves, día que la docencia comienza a las 15:00 horas, no se ponga ninguna actividad en la “franja asignable” para que tenga tiempo para almorzar y descansar a lo que el Vicedecano añade que intentará estudiar un posible cambio de horario, aunque no de turno.

El Vicedecano finaliza señalando que la duración de las clases será de noventa minutos con la intención de que los alumnos salgan ordenadamente, el aula se ventile y entre el servicio de limpieza en cada una de las aulas.

Tras el debate, se aprueba por asentimiento la planificación docente definitiva de los títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso 2020/2021.

8. Aprobación, si procede, de los programas docentes y planes de contingencia de las asignaturas de Grado y Máster referidos al curso académico 2020-21.

El Decano reconoce y agradece el trabajo realizado por los Coordinadores de Grado, los Departamentos y los profesores que han tenido que rectificar los planes iniciales. Sigue indicando que la idea inicial era que los sistemas de evaluación fueran similares en los tres escenarios para evitar confusiones y facilitar el paso de cualquier escenario a otro sin excesiva dificultad. El Decano avanza que la propuesta, como se ha hecho en la Comisión de Garantía de Calidad, es aprobarlos todos, si procede, excepto el de la asignatura de Régimen Fiscal que establece en sus criterios un entrecomillado que resulta confuso y que dice “*cada profesor de la asignatura aplicará el sistema de evaluación con independencia de lo que haga el resto de profesores*”, pudiéndose inferir que los criterios de evaluación varían según el profesor, circunstancia que no se debe admitir. Además, se indica que las pruebas de evaluación de los llamamientos especiales serán orales, propuesta que podría desanimar a los estudiantes a solicitar el llamamiento especial, las connotaciones del llamamiento especial no deben ser distintas al resto de pruebas de evaluación y por lo tanto no debe de haber un factor de diferenciación en este llamamiento.

Se aprueba por asentimiento los programas docentes y planes de contingencia de las asignaturas de Grado y Máster referidos al curso académico 2020/2021 excepto el de la asignatura 21506012 Régimen Fiscal del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

9. Aprobación, si procede, del Programa de Acogida, Tutoría y Apoyo a la orientación del Estudiante (PROA) de los Másteres referido al curso académico 2020-21.

El Decano indica que la documentación presentada a los miembros de Junta de Facultad, recoge el Programa de Acogida, Tutoría y Apoyo a la orientación de estudiante de los Másteres referido al curso académico 2020/2021 con cada una de las actividades y fechas en las que tendrán lugar.

Se aprueba por asentimiento.

10. Asuntos urgentes.

No hay asuntos urgentes.

11. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano cede la palabra al Delegado de Centro que pregunta si el servicio de cafetería y copistería estará abierto durante el curso 20/21 a lo que el Decano responde que, él no tiene información de que no se vayan a abrir el curso que viene, entendiéndolo, por lo tanto, que no tiene sentido que estos servicios estén cerrados, aunque casi con toda seguridad se abrirán cumpliendo ciertas condiciones.

El Decano añade que en la web de la Facultad se encuentra un plan de prevención Covid 19 a nivel educativo y que ahora cada Centro deberá realizar un plan de prevención, existiendo en estos momentos un borrador que está todavía en estudio por los Decanos, Decanas y Directores de la Universidad de Cádiz.

Para finalizar, el Decano agradece a los miembros su presencia y desea unas buenas vacaciones de verano, solicitando a todos que descansen porque se lo merecen y porque el curso que comienza en octubre tiene visos de generar bastante trabajo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

El Secretario
Antonio Peinado Calero